

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000906

QUINTERO,

23 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 17 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora GLADYS DEL **CARMEN ABAITÚA VÁSQUEZ,** Cédula de Identidad N

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) -, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad a favor de la Señora GLADYS DEL CARMEN ABAITÚA VÁSQUEZ, Cédula de Identidad

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERAA SANTIBAEZ SECRETARIÓ/MUNICIPAL

RASCO RARDO ALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF/evl